

# INFORME DE GERENTE

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SENKO S.A.

De mis consideraciones. -

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **17 DE ABRIL DEL 2020**, procedo a dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía **SENKO S.A., del ejercicio económico del año 2019** como sigue.

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **SENKO S.A.**, durante el **Ejercicio Económico del 2019** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo con las indicaciones presentadas por el Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso, anual comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, todas estas se han implementado en el transcurso del año.

En lo relativo a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales y no de gran impacto para la compañía.

En lo relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, estos han sido de gran expectativa y el resultado comparados con los del ejercicio precedente el resultado final es negativo, en concordancia con las normas internacionales de información financiera (Niifs).

Y por último en lo relativo de mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es seguir con las mismas normas internas que se implementó en el año 2019 y esperando de que el próximo ejercicio económico sea de resultados positivos.

ATENTAMENTE

  
**ARANZAZU R. DE COMENDIRRUTIA GAME**  
GERENTE GENERAL  
C. C. No.0910242007